



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00009285- -UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia solicitada en el orden 38 por la Sra. Flavia Soledad VILLEGAS, DNI 35.120.224, al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) que fuera aprobado por la RR-2020-607-E-UNC-REC (orden #29) y prorrogado por varias resoluciones rectorales, la última de ellas la RR-2021-1-E-UNC-REC y su modificatoria RR-2021-4-E-UNC-REC;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 51 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2021-69087-E-UNC-DGAJ#SG y;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Flavia Soledad VILLEGAS, DNI 35.120.224, al contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por la RR-2020-607-E-UNC-REC (orden #29) y prorrogado por varias resoluciones rectorales, la última de ellas la RR-2021-1-E-UNC-REC y su modificatoria RR-2021-4-E-UNC-REC, con retroactividad al 1° de agosto de 2021.

ARTICULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen.

JA. -

